



PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

ReNEW Escuela Primaria Dolores T. Aaron y los padres/tutores de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) durante el año escolar. 2026-2027 Durante el año escolar; se acuerda que este pacto describe cómo el personal escolar y las familias compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, y los medios por los cuales la escuela y las familias construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

DISPOSICIONES DEL PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Responsabilidades escolares

ReNEW Dolores T. Aaron Elementary será:

- 1. Proporcionar un currículo y una instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y que brinde apoyo, lo que permitirá a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado.**
- 2. Celebrar reuniones entre padres y profesores (al menos una vez al año) en las que se analice este acuerdo en relación con el rendimiento académico de cada niño.**
- 3. Proporcionar a los padres informes sobre el progreso de sus hijos.**
- 4. Facilitar a los padres un acceso razonable al personal.**
- 5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula..**

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asistir a reuniones escolares y eventos familiares.
- Colaboro como voluntaria en la escuela de mi hijo siempre que me es posible.
- Participar, en la medida de lo posible, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sean recibidos por mi hijo o por correo, y respondiendo según corresponda.
- Participar, en la medida de lo posible, en los grupos asesores escolares.
- Fomentar un uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo/a.